

El objetivo principal es controlar la superpoblación de gatos.

Acuerdos con dos protectoras de animales para el Proyecto de Colonias Controladas Felinas

Vva. de la Cañada, 8 de abr.2016.- El [Ayuntamiento](#) ha suscrito dos conciertos sanitarios, uno con la Fundación de Ayuda a los Animales (FAA) y, otro, con la Asociación Viva por los Animales (VPA) para la puesta en marcha en el municipio del Proyecto de Colonias Controladas Felinas (CoCoFel). Los acuerdos han sido firmados esta mañana por el alcalde, Luis Partida, y los presidentes de ambas protectoras villanovenses, Anni Platzbecker Thelen (FAA) y Aitor Ponce Madrideo (VPA).

La firma de estos conciertos se suma a otras medidas municipales, como el Servicio de Recogida de Animales Abandonados (365 días/ 24 h.), y servirá para consolidar la experiencia piloto puesta en marcha el pasado mes de diciembre por el Ayuntamiento ante la aparición de gatos callejeros en el casco urbano y en la zona del Colegio Zola y Piedras Vivas. “Ambos conciertos sanitarios son importantes y desde el Ayuntamiento agradecemos la disposición y colaboración de las protectoras así como del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad Alfonso X el Sabio”, señaló el regidor quien apeló a la colaboración ciudadana pues es “clave – explícito- para garantizar el éxito de este proyecto”.

Método CES

La creación de colonias controladas de gatos está basada en el denominado método CES (captura-esterilización-suelta) y es la solución recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS). El método CES consiste en la captura de dichos gatos para su control sanitario y esterilización, marcaje en la oreja, así como en la devolución de los ejemplares sanos a la zona en la que se encuentran habitualmente, procurándoles una alimentación adecuada (pienso seco y agua). Ese control sanitario es continuo una vez regresan a su hábitat. Con ello el Ayuntamiento pretende, por un lado, evitar problemas de salud pública derivados de la superpoblación de estos animales y, por otro, favorecer la convivencia ciudadana. La cuantía municipal destinada a la creación de las colonias controladas asciende a 13.500 euros.

Colaboración ciudadana

Para que el proyecto funcione es imprescindible la colaboración de los vecinos. Las personas interesadas en colaborar con el mantenimiento de las colonias deben ponerse en contacto con la Concejalía de Salud y Bienestar Social (salud@ayto-villacanada.es. Tel.: 91 811 73 15) para acreditarse como “cuidador de colonias”. Es fundamental que sólo los cuidadores de colonias acreditados alimenten a los gatos callejeros. Todos los cuidadores irán identificados con un chaleco y carné.

